

Año XXIII

Las suscripciones son por meses anticipadas. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 31 de Marzo de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.986

CUESTIONES EXTERIORES

La Triple Alianza

Las conferencias estos días celebradas en Venecia entre el Canciller del Imperio alemán, conde de Bulow, y el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Sr. Prinetti, prestan actualidad al tema de la Triple Alianza que há tiempo viene discutiéndose por la prensa extranjera.

El examen del sistema de alianzas que viene dominando en Europa desde el tiempo en que Bismarck dirigió la política exterior de Alemania, no es asunto tan baladí que no merezca alguna atención por nuestra parte, pues ya que por desgracia sea nula nuestra influencia en asuntos que puede decirse se desarrollan á la puerta de nuestra casa, conviene, por lo menos, que no parezcamos de tal modo absorbidos por las cuestiones interiores, que miremos con absoluta indiferencia cuanto ocurre más allá de nuestras fronteras.

No ha sido objeto de duda en ningún momento, para los que siguen con atención la política internacional, que, al llegar á su expiración el pacto que une á Italia con las dos potencias centrales, éstas, no obstante la modificación introducida en la situación de aquélla, por la reconciliación con Francia, conseguirían la renovación de la alianza, que juzgan necesaria para el mantenimiento del llamado equilibrio europeo.

Pero si el hecho principal de que la Triple Alianza sería renovada, no ha sido seriamente contradicho, ya no sucede lo mismo en cuanto á las nuevas condiciones en que habrá de efectuarse.

En este concepto merecen especial atención las apreciaciones que al *Times* y al *Standard* vienen transmitiendo sus corresponsales de Roma, de las cuales parece deducirse, contra la opinión sustentada por bastantes periódicos extranjero, que sufrirá modificación importante, de acuerdo con las nuevas orientaciones de la política italiana, la renovación de la Triple Alianza.

El corresponsal del *Times*, después de consignar que desde 1891, fecha de la última renovación de la Alianza, la situación internacional ha cambiado por la conclusión de la alianza franco-rusa, y que el deseo de Italia de seguir en buenas relaciones con Francia, pesa de modo considerable en los cálculos de su diplomacia, añade: Para los hombres de Estado italianos, la cuestión es saber si Alemania y Austria consentirán en conceder á Italia condiciones que le permitan continuar en la Alianza sin disgustar á Francia, y si en el caso que no lo consintieran, tendría para Italia más valor la amistad de Francia que la alianza con Alemania y Austria.

Corrobora este modo de ver del corresponsal inglés, la observación del *Popolo Romano*, según el cual, la aproximación entre Italia y Francia hace imposible la renovación sobre su base actual de la Triple Alianza, añadiendo que los muchos italianos que así opinan, proponen una combinación en virtud de la cual la nueva Triple Alianza se asemejaría á la alianza austro-alemana de 1879, lo que tendría por consecuencia que el *casus foederis* no se produciría sino al ser atacado uno de los aliados por dos potencias á la vez.

En sentido semejante se expresa el corresponsal en Roma, del *Standard*, el cual afirma concretamente que los gobiernos de Berlín y Viena habían sido ya prevenidos de que Italia no podía renovar los tratados en su forma actual, y hasta agrega que tal vez no desagradaría á los políticos italianos que sus condiciones fueran rechazadas por los dos imperios centrales, habiendo llamado la atención

que al plantear la hipótesis de que Italia se separe de la Triple Alianza, rechace la posibilidad de que entre en la alianza franco-rusa, porque—dice—esta combinación engendraría la guerra y los italianos quieren la paz. ¿Y por qué—pregunta el *Journal des Débats*—había de engendrar forzadamente la guerra esta combinación? Pero eso es lo que no se dice y lo que sería interesante saber. En resolución, para el *Standard*, el único camino que quedaría á Italia sería en este caso pactar una alianza con Inglaterra como acaba de hacer el Japón.

Las cosas no parece que van por ese camino, pues como antes decimos, el hecho de la renovación de la Triple Alianza parece indudable, y así lo afirman ya telegramas de Londres, que ayer publicamos, si bien es evidente, por lo que dejamos expuesto, que el problema que el conde de Bulow y el Sr. Prinetti tienen que examinar es bastante complejo, á pesar de la impresión optimista dominante en cuanto al resultado final.

LA FIESTA NACIONAL

Ayer, domingo de Pascua de Resurrección, se inauguró la temporada de primavera en la Plaza de Toros de Madrid. Al espectáculo acudió extraordinaria concurrencia, hasta el punto que, según nos han dicho, la Plaza estaba, por decirlo así, de bote en bote.

Con tal motivo, *El Universo* de hoy publica un interesante artículo abundando en las ideas que desde hace tantos años venimos sosteniendo.

Dice así el colega:

«Embragados ayer Madrid aprendiendo hasta las heces la copa del placer favorito, de la bárbara diversión que no sé por qué hemos convenido en llamar tradicional, cuando por lo menos en su actual forma de espectáculo organizado, con actores de oficio pagados, apenas ni cuenta un siglo de antigüedad... Pero esa lo que quiera, es el hecho que ayer no hubo cuestión social, ni cuestión religiosa, ni cuestión política, ni parecía que hubiese pobres, ni desgraciados, ni nada que no fuese toros... Unos cuernos colosales parecían surgir y elevarse sobre la Puerta de Alcalá, llenando el inmenso espacio, de Este á Oeste y de Norte á Sur; manchando con su color opaco el azul purísimo del firmamento, y siendo como el símbolo gigantesco de esta fiesta, en que se junta la barbarie brutal de las tribus salvajes con la crueldad fría de las civilizaciones decadentes, brillante y monótona, animadísima y repulsiva, con algo que recuerda las magnificencias horripilantes de la Roma pagana y mucho de las grosserías de nuestros barrios bajos; fiesta que pide el nuestro adrezo del hablar mal y que huele á matadero, ó mondongo esparcido por el suelo.

Los toros son el foco y el centro de una porción de cosas, esas, de una porción de instituciones, llamémoslas así, de hábitos, de viejos nacionales. La chulería indecisa, el uso de la navaja y otros afrentosos resabios de nuestras clases mal educadas de los toros viven, como las plantas y los animales del sol.

Los toros son la academia de la lengua ineulta, soez y tabernaria. Ningún buen aficionado deja de manifestar su entusiasmo ó su desaprobatión por las peripecias del espectáculo sin soltar un chorro de palabrotas, las más raras, las más bestiales del infierno diccionario del arroyo.

Los toros son una escuela de anarquismo. La autoridad que preside la fiesta es constantemente insultada, injuriada, alabada por el público. ¿Qué respeto al principio de autoridad, qué disciplina social puede haber en ciudades en que las autoridades son desatendidas sistemáticamente todas las semanas?

Los toros son causa eficaz de miseria para las clases trabajadoras. Ese mismo artesano que no tiene con su misero jornal para dar y dar á su familia una conveniente alimentación, en cuya casa no hay un mueble que merezca tal nombre, que no posee una prenda regular de vestir, que no puede ahorrar un céntimo, encuentra el modo de sacar el domingo las pesetas que le abren la puerta de la Plaza. ¿Cómo hace tal milagro? Bien lo saben los dueños de las casas de préstamos. Día de toros, día de gran negocio; día en que llueven sobre el mostrador las capas, las mantas de la cama, hasta los colchones!

Los toros son un daño para la agricultura nacional, porque la costosa y antieconómica cría del ganado bravo distrae á los capitalistas de la provechosísima y necesaria del ganado de labor, amén de quitar al cultivo grandes extensiones de terreno, que, productoras de cereales, abastecerían el pan, alimentando á comarcas enteras.

Los toros nos deshonran ante el extranjero. Si en el Mediodía de Francia gustan las corridas; si algunos extranjeros se manifiestan alborozados cuando asisten al espectáculo, y aun lo elogian como algo característico del pueblo español, á la inmensa mayoría, y por de contado á todos los verdaderamente finos y cultos, repugna por modo extraordinario, y les hace formar de nosotros todos un concepto muy desagradable.

Amira, en efecto, que hay en España tantas personas, y algunas muy dignas de aprecio por otros conceptos, que sean partidarias en más ó en menos de los toros, y que los defiendan por mal entendido patriotismo.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Conferencia interesante

Ayer llegó á Madrid el gobernador civil

de Barcelona, Sr. Manzano, y por la tarde, á última hora, conferenció extensamente con el presidente del Consejo.

La Correspondencia da cuenta de esta entrevista en los siguientes términos:

«El Sr. Manzano expuso al Sr. Sagasta los motivos de su venida á Madrid y que, según tenemos entendido, han sido los siguientes:

«Gestionar, en primer término, el aumento de los juzgados de Barcelona. Se da el caso de que teniendo esta capital 700.000 habitantes, ó sea 200.000 más que Madrid, solo cuenta con cinco juzgados para el despacho de todos los asuntos judiciales, produciéndose como consecuencia una aglomeración de trabajo, que ni permite despacharlo en forma debida, ni hace tampoco posible la persecución de ciertos hechos punibles de poca importancia, pero que de haber medio fisible serían también perseguidos y castigados como se merecen.

Gestionar asimismo el aumento de la policía. Actualmente solo dispone la autoridad civil en Barcelona de 150 hombres, cifra cuya exigüidad no se necesita exponer, tratándose de una población como Barcelona y de un servicio permanente.

Procurar, de ser posible, el aumento de la Guardia civil, pues si bien há sido referida recientemente, todavía resulta escasa para el servicio de una población cuyo perímetro excede de 40 kilómetros.

Fomentar la agremiación de los fabricantes, é imitación de lo que han hecho los demás industriales, y concederles la facultad de repartir los impuestos, señalando como cantidad total mínima la cuota hoy existente á otra algo mayor.

De esta suerte, al mismo tiempo que se persegua la ocultación, se favorecerá el aumento de producción.

Procurar la adopción de medidas en favor de la clase obrera, abaratamiento de las primeras materias, etc., etc.

Activar la resolución de algunos expedientes de arbitrios del Ayuntamiento de aquella capital.

Respecto de la suspensión del estado de guerra y restablecimiento de las garantías constitucionales, el Sr. Manzano parece que se ha mostrado opuesto á ello. La tranquilidad material y moral en Barcelona es hoy completa. Los mismos obreros son los que tocan sus ventajas, teniendo garantido el trabajo y no viéndose expuestos á las maquinaciones de los agitadores, dispuestos á impulsarlos á empeños peligrosos para el orden y perjudiciales siempre para el verdadero obrero.

Por lo demás, no se ejerce ninguna de las facultades extraordinarias que tal estado concede á las autoridades, y por tanto ningún obstáculo hay para que siga el actual estado de cosas.

También parece que el gobernador de Barcelona ha indicado al Sr. Sagasta la conveniencia de aumentar la categoría de aquel cargo, igualándolo al de Madrid, y mandando un exministro para desempeñarlo. Respecto á otros detalles de régimen interior del Gobierno civil, también parece que ha propuesto alguna reforma el señor Manzano.

Este señor permanecerá en Madrid tres ó cuatro días más.»

LA CIRCULAR DEL OBISPO DE SIÓN

Lo que dice el prelado

Un redactor de *El Liberal* ha visitado al señor Obispo de Sión, interrogándole acerca del asunto relativo á su última circular.

He aquí las manifestaciones que el citado colega atribuye al señor Obispo de Sión:

«Visitó al Sr. Sagasta con el exclusivo objeto de exponerle algunos puntos doctrinales mal entendidos, fijando el criterio racional que debe tenerse sobre las respectivas situaciones del ministro de la Guerra y del prelado general en lo que atañe á los asuntos religiosos encomendados al clero castrense, sin discutir para nada el aspecto personal.

Presenté la cuestión diciendo que se trata de una más inteligencia acerca del ejercicio de los fueros de la autoridad, realizado por una y otra parte con el motivo conocido; y en este terreno me permití invocar los derechos que me concede el cargo que ocupo para dar órdenes al clero del mismo ministerio en resoluciones, disponiendo de ser oiga al vicario general. Sobre este punto concreto de la autoridad del vicario, me hallé dispuesto á mantenerla en toda su integridad, por altos respetos de conciencia y por prestigio del cargo.

Me pareció conveniente dar una explicación de las frases de mi circular que estimó el general Weyler molestas, diciendo que aquéllas constituyen una atenuación de las protestas, un tanto vivas, elevadas por el clero castrense con motivo del decreto reduciendo las plantillas del cuerpo. Como no se trataba, en el acto llevado á cabo por mí, de una pastoral para que todos la conocieran, sino de una circular á los tenientes vicarios para el cumplimiento pascual, creí oportuno y prudente suavizar las asperezas que contienen las protestas de los capellanes, á cuyo efecto consigné esas frases torcidamente interpretadas en su intención, que las motivó tan sólo el deseo de aplacar los ánimos, de la misma manera—palabras textuales—que se aplica á la parte dolorida una goma de borrar para que se mitigue el dolor.

Precisamente para no dar carácter público á este asunto, desistí de la acostumbrada pastoral en estos casos, prefiriendo suscribir la circular en cuestión, que, como tal, tiene carácter privado. Respecto á si dicha circular vulnera ó no el decreto del ministerio de la Guerra, como algunos dicen, debo declarar que no puede considerarse así, puesto que el documento mío tan debatido se inspira en las facultades que conceden los Breves pontificios para, en la época del cumplimiento de la Iglesia, poder autorizarse á este efecto á todos los eclesiásticos, así seculares como regulares, que se hallen habilitados con licencia de su ordinario.

En este punto debo hacer notar que las Bulas del Pontífice vienen á ser una especie de ley constitutiva del clero, contra la

qual no pueden ni deben ir disposiciones de orden gubernativo, como no pueden dictarse éstas contra la ley constitutiva del clero.

«Este aspecto de la cuestión—sigue diciendo *El Liberal*—pudiera muy bien haber sido, y consta que es una impresión personal nuestra, uno de los puntos principales tratados en la entrevista del presidente del Consejo y del Obispo de Sión.

Explicadas las frases que motivaron la molestia del ministro de la Guerra de la manera de que queda hecha mención, se cree que el asunto se solucionará satisfactoriamente; quedando á salvo la autoridad de las entidades que han intervenido en la cuestión.

Podemos asegurar que el Sr. Sagasta se limitó á oír al Obispo de Sión, sin contestarle nada respecto al fondo del asunto, defiriendo á los deseos del Prelado que, según nos dijo, sólo se proponía exponer al jefe del Gobierno el alcance, fundamento, oportunidad y conveniencia de la circular objeto de tantos comentarios.»

CUESTIONES OBRERAS

La jornada de ocho horas en Valladolid

Valladolid 30.—El concejal D. Rafael Ortiz presentó ayer en la sesión celebrada por el Ayuntamiento una proposición encaminada á mejorar la condición de los obreros que trabajan en el Municipio.

La proposición, firmada por concejales pertenecientes á todos los partidos, fué aprobada por unanimidad; y abraza los siguientes extremos:

Reducción á ocho horas de la jornada de trabajo.

Sueldo mínimo diario de dos pesetas.

Pensión vitalicia á los obreros que se inutilicen en el trabajo, equivalente dicha pensión á las dos terceras partes del sueldo.

Socorro á las familias de los fallecidos en servicios prestados al Ayuntamiento, equivalente dicho socorro á un año de jornal.

Fué designada una comisión especial, encargada de ejecutar estos acuerdos.

El descanso dominical

Gerona 30.—En la discusión de bases para el descanso dominical que presentaron los obreros panaderos á los patronos para su aprobación, surgieron dificultades graves, por negarse dos de los patronos á su aceptación.

La Guardia civil recorrió las calles dirigiendo á los obreros.

En el despacho del gobernador se celebró una reunión, á la que asistieron comisiones de obreros y los patronos disidentes, sentándose las bases para la transacción, que há sido aceptada definitivamente hoy en una nueva conferencia presidida por dicha autoridad.

Las gestiones del gobernador han dado por resultado el acuerdo del descanso dominical, que regirá desde hoy.

Mitín en Bilbao

Bilbao 30.—En el Teatro-Circo del Encarnación se ha celebrado un mitín, organizado por la Federación de las Sociedades Obreras, para protestar contra los supuestos atropellos cometidos con los obreros agrícolas de Teba y otros pueblos.

En el mitín hablaron varios obreros, entre otros, Perezagua.

Todos los discursos fueron durísimos.

Al terminar el acto, se acordó dirigir un escrito al ministro de la Gobernación protestando contra los pretendidos atropellos que suponen cometen las autoridades con los obreros, reclamando el cumplimiento de la ley referente al trabajo de las mujeres y de los niños.

Congreso regional de Asturias

Oviedo 30.—Hoy se ha celebrado en Mieres el Congreso regional socialista que se había anunciado.

Lo presidió Victor Huergo.

Han asistido 32 delegados y unos 2.000 trabajadores de aquella cuenca fabril y minera.

También han asistido algunas mujeres.

Principió la reunión, dándose cuenta de la conducta seguida por los concejales socialistas y por el periódico *La Aurora Social*, siendo aprobada por unanimidad.

Se adoptaron medidas para la mejor reorganización política y administrativa y se dispuso la forma en que las agrupaciones asturianas y las sociedades de resistencia socialistas han de ejercer la acción común, para obligar á las autoridades al cumplimiento de la real orden sobre creación de Juntas provinciales y locales y el de las leyes sobre accidentes del trabajo y trabajo de mujeres y niños.

Por acuerdo unánime de los reunidos, el próximo Congreso se celebrará en Avilés.

El mitín donde se ha celebrado el mitín ostentaba temas de la doctrina socialista.

En el centro se destacaba el retrato de Marx.

Sobre el edificio ondeaba la bandera roja.

Á las tres de la tarde se ha organizado otro mitín de propaganda, al que ha asistido muchísimo más público que al de la mañana.

Los oradores se mostraron unánimes en atacar al régimen capitalista, al anarquismo y á la desmoralización del partido republicano, aconsejando la solidaridad y la instrucción como medio de imponerse á la clase burguesa.

Se dieron vivas á la revolución social.

El orfón obrero cantó un himno socialista.

Las calles de Mieres han estado hoy animadísimas.

En Gijón

Gijón 30.—La Asociación de pintores dirigirá en la próxima semana una alocución á los obreros no asociados, exponiéndoles el riesgo en que afectan sus trabajos por el mal estado é inseguridad de los andamios que se emplean.

El objeto del Manifiesto se dice que es buscar un pretexto para la huelga. También pedirán en dicho documento la jornada de ocho horas.

LOS TRNVIAS

JUEVES Y VIERNES SANTO

Excmo. Sr. D. José Ferreras:

Mi distinguido amigo. Me asocio de todo corazón á los deseos que en El Correo de anoche formulan varios vecinos del barrio de Salamanca: para que se permita la circulación de los tranvías en los días de Jueves y Viernes Santo, y aun me permito extremar el ruego que dirigen al señor alcalde, haciéndolo extensivo á que se permita también la libre circulación de toda clase de vehículos.

No es posible suspender la vida de una gran ciudad por espacio de dos días, aun prescindiendo de la actividad febril que á todos nos imponen las necesidades de la vida moderna, sin causar á las familias graves contrariedades y hondos disgustos.

Yo también soy vecino del barrio de Salamanca, y el día de Viernes Santo paté angustias mortales, porque habiéndome agravado en la enfermedad que padece una querida persona de mi familia, fué preciso ir á buscar y volando al médico que la asiste á la calle de Atocha; pero como este dignísimo doctor está bastante delicado de salud y no tiene coche propio, ni los había de alquilar, temimos que no pudiera venir. Felizmente la Providencia se apiadó de nosotros y nos depuso un simón; pero esto fué un verdadero milagro, y con los milagros no se puede contar.

Creo, pues, señor director, que Vd., que tantas y tan gallardas pruebas está dando á diario de su independencia de juicio, de su hermoso sentido de la realidad y de un sincero é intenso amor, aunque templado por la prudencia, á la libertad y al progreso de nuestras costumbres, debe emprender en esto una campaña semejante á la que sostiene contra los toros, para honra suya, ya que no para su provecho, lo cual tanto le enaltece.

Es preciso acabar con estos odiosos restos de los que El Correo de antaño, por boca del padre Mamus, llamaba siglos feroces. Menguado estaría el sentimiento religioso de nuestra patria si descendiera de esas mogigaterías y de esas exterioridades tan fútiles como expansivas. En algo más hondamente sentido y más callado ha de consistir el sentimiento religioso, que al exteriorizarse lleve los consuelos de la caridad al hogar del pobre.

Quiero recordar haber leído que en la Roma, no de los Saboyas, sino de los Papas, circulaban los carruajes los días de Jueves y Viernes Santo lo mismo que el resto del año. ¿Cuándo dejaremos de ser en tantas cosas una trillada imitación del conciergo de los pueblos civilizados!

En todo caso, téngase presente que la ley fundamental del Estado consagra la tolerancia religiosa, y se caerá en la cuenta de que no hay el derecho de imponer á nadie privaciones de todo punto incompatibles con lo que ella dispone y con la cultura de las costumbres modernas.

Madrid 31 de Marzo de 1902.—Ore vicias del barrio de Salamanca.

EL TESTAMENTO DE CECIL RHODES

Una parábola

Cecil Rhodes, cuya fortuna se ha calculado en 12 ó 15 millones de libras esterlinas, há legado entera, en su testamento, al Imperio británico, para la realización de un vasto plan de enseñanza y otros fines de desenvolvimiento intelectual.

No deja de ser algo significativo, tratándose de un hombre que, con sus actos y ejemplos, hizo todo lo posible para arrastrar en el alma británica la idea de que el oro es medio necesario y suficiente en todas las empresas de la vida política y social, y que las fuerzas unidas del dinero y de la espada asegurarían eternamente el triunfo de Inglaterra conquistadora.

El hombre que había profesado siempre estas ideas, ha expresado su última voluntad de que el cuantioso capital que posea sea destinado á la fundación de Institutos y Universidades en todas las colonias inglesas, para elevar el nivel intelectual de la raza británica.

Son albacas testamentarias de Cecil Rhodes lord Rosebery, lord Islay, Mr. Beit, el Dr. Jameson, Mr. Hawksley y Mr. Michal.

Los periódicos ingleses comentan con expresivos elogios las cláusulas principales del testamento.

La señora Schreiner ha escrito sobre Cecil Rhodes el siguiente cuento:

Sucedió que murió Cecil Rhodes y que el diablo le reclamó como suyo y le condujo á su casa. Pero cuando llegaron ante el Pandemonium, notaron que la puerta era demasiado estrecha, mejor dicho, que Rhodes era demasiado grande para poder pasar. Y fué aquello un problema. Se trató de encontrar otra entrada por donde pudiese ser introducido Cecil Rhodes; mas las ventanas eran también demasiado pequeñas y se esforzaron en vano para lograr una solución.

Ratonces, Dios, al enterarse de aquel trastorno, llamó ante su trono á todos los que habían intervenido en el incidente, y preguntó:

—¿Cuál es la causa de ese barullo?

El diablo respondió:

—Se trató de Cecil Rhodes.

—¿Por qué dijo Dios—Cecil Rhodes te pertenece. ¿Por qué no lo admites en tu casa sencillamente?

—¡Ah!—suspiró el diablo;—bien lo quisiera yo, pero es demasiado grande. No puede pasar ni por las puertas ni por las ventanas, y hemos tratado en vano de encontrar otra entrada por donde pudiese ser introducido Cecil Rhodes; mas las ventanas eran también demasiado pequeñas y se esforzaron en vano para lograr una solución.

—¡Hum!—dijo Dios;—presumo entonces que Cecil Rhodes debe venir á mi casa.

Y hé aquí cómo Cecil Rhodes fué admitido en el uso; era un pecador demasiado grande para el infierno.

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

EN MADRID

Creación de Escuelas

Un grupo de distinguidas señoras ha acordado con entusiasmo el notable pensamiento iniciado por la conocida escritora doña

COLEGIO DE MÉDICOS

Con gran solemnidad ha celebrado esta tarde sesión pública el Colegio de médicos de la provincia de Madrid, para inaugurar su nuevo domicilio en la calle Mayor, 1, segundo izquierdo.

SUCESOS

Ladrones sorprendidos. Han sido sorprendidos in fraganti cuando pretendían forzar la puerta de la tienda de comestibles de la calle de San Oropio, núm. 7, Luis Condado (s) Giza, y Perfecta Obregón, cuando se les agarraron con herramientas del oficio.

ATENEO

En honor de Victor Hugo. Mañana martes, á las cinco y media de la tarde, se celebrará una sesión en honor de Victor Hugo, en la que tomarán parte la señora Coboña y los señores presidente del Ateneo, presidente de la sección de Literatura, D. Mariano de Cavia, D. Juan Antonio Cavestany, D. José de Lázaro, don Emilio Thallier y D. Agapito Cuevas.

Vapores correaos. Puerto Rico 31.—Ha salido de este puerto para la Habana el vapor Montecarlo, de la Compañía Trasatlántica.

EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Como anunciamos ayer, esta mañana ha tenido lugar en el cuartel del Conde Duque la presentación del Príncipe de Asturias al regimiento de húsares de Pavía, al que ha sido destinado á prácticas.

Balance del día

El Sr. Sagasta, al despachar hoy con la Reina, no ha puesto ningún decreto á la firma de S. M. Nuestro estimado colega El Liberal dice que el ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Agricultura, prepara un proyecto de ley referente á la industria extractiva y á su relación con el precio del cambio extranjero.

to sea posible los distintos impuestos que hoy satisface. La comisión parece que dependerá directamente de la Presidencia del Consejo, y de ella formarán parte varios funcionarios de Hacienda de los que hoy intervienen en la recaudación de los impuestos mineros; ingenieros de minas y de caminos, éstos por lo que se refiere á los transportes, y representantes de las industrias de mayor importancia, como son las de hulla, hierro y plomo.

recibido noticia oficial de haber sido designados el gran Canciller de la Legión de Honor, general Florentin; el introductor de embajadores, M. Crozier; el comandante Raipell, ayudante del presidente de la República, y un ayudante del general Florentin, para representar á Francia en las fiestas de la mayoría del Rey.

CULTOS

Santo de mañana.—San Venancio, Obispo y marir; Santos Ignacio y Tasio; San Bonifacio, abad y la impresión de las Ligas de Santa Catalina de Sena.

CHARADA

—A ver si pones el todo, que hoy tenemos gran función. —Ya poco queda segunda, dijo el sacristán Murón.

CURIOSIDADES

Descubrimiento de una ciudad enterrada. Este descubrimiento debiese al doctor A. Stein en su viaje al Turkestan chino.

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—Beneficio de D. Ricardo Manso.—La fonda del Potro.—Levantar muertos.—El chiquillo.—Tate (estreno)—En segundas nupcias (estreno).

Minart, á quien yo veía perfectamente desde mi oscura estancia me guió los ojos y dió con la lengua un castañeteo significativo. —Para ser un aldeano no es uno tan novicio—dijo á media voz,—y yo respondo de que el muchacho trabajará; tengo mi plan.

que decir. El camino real pertenece á todo el mundo, pero tendrá que dejar en casa cuanto le pertenezca por el tiempo que le haya dado de comer. —Os llamará ante la autoridad para obligaros á dar cuentas.

—No tengo más que un amigo, y á ese le temo. —¿Y ningún pariente? —Un tío; pero ese vive solo consagrado á su interés.

—No obstante, quizá podrá hacer algo por vos; tened el valor de emprender un oficio por duro que sea, pero que os proporcione medio de vivir con vuestro propio trabajo.

ceridad á mis primitivas creencias, resolvi entrar con paso firme en la senda del bien, sin pedir á Dios cuenta de su justicia más ó menos visible aquí en la tierra.

